



CARMEN MATEU
YOUNG ARTIST EUROPEAN AWARD
Opera and Dance
SEGUNDA EDICIÓN



Presentación del Carmen Mateu Young Artist European Award Opera and Dance

El premio constituido por la **Fundació Castell de Peralada** nació con el mismo objetivo que el propio festival, compartir el amor y la pasión por la música, la ópera y la danza.

Hace treinta y cuatro años que Carmen Mateu creó el Festival de Peralada, originado como una aventura musical apasionada y consolidado en la actualidad como una cita cultural imprescindible y de referencia tanto en nuestro país como internacionalmente. Con su mismo espíritu nació en 2019 el Premio **Carmen Mateu Young Artist European Award, Opera and Dance**, que creemos que junto a la programación del festival verano tras verano, será la mejor manera de dar continuidad a la tenaz actividad de mecenazgo y decidida apuesta por la excelencia de Carmen Mateu.

La **Fundació Castell de Peralada**, representada por la familia Suqué Mateu, siente el compromiso de continuar la labor que desarrolló su madre a lo largo de su vida, constituyendo un premio en su honor y recuerdo.

El **Carmen Mateu Young Artist European Award, Opera and Dance** se constituye, así pues, con la vocación de ser líder y referente cultural en el impulso y prestigio de las disciplinas de la Ópera y la Danza en el ámbito europeo reconociendo la trayectoria de jóvenes artistas para contribuir al desarrollo de su carrera.



La primera edición del **Carmen Mateu Young Artist European Award, Opera and Dance** se dirigió a la categoría de Danza, concretamente en la disciplina de Bailarín Clásico y Neoclásico. **María Pagés, Tamara Rojo** y **Julio Bocca** fueron el jurado encargado de otorgar el premio a la joven bailarina **Maria Khoreva**, primera solista del Teatro Mariinsky de San Petersburgo.

La **Fundació Privada Castell de Peralada** cuenta con la colaboración de las instituciones **Opera Europa** y la **Asociación Europea de Festivales (EFA)** en la difusión del premio.

II Edición del Carmen Mateu Young Artist European Award

La segunda edición del premio se dirige a la categoría de Ópera, concretamente a la disciplina de Compositor/a. La convocatoria de esta segunda edición del Premio Carmen Mateu Young Artist European Award, Opera and Dance, se hace pública el 27 de noviembre de 2020, coincidiendo con el inicio del periodo de recepción de candidaturas que finaliza el 28 de febrero de 2021.

El Carmen Mateu Young Artist European Award tiene una dotación de 30.000 euros en concepto de encargo de composición de una ópera de bolsillo con un número de solistas de entre 2 y 5 voces y una plantilla instrumental de entre 3 y 7 músicos de acuerdo con la dirección artística del Festival Castell de Peralada. Esta obra será presentada en la edición del año 2023 del Festival Castell de Peralada y, posteriormente, en el Gran Teatre del Liceu y el Teatro Real, como coproductores del encargo.

BASES DEL PREMIO

1. INFORMACIÓN GENERAL

El Premio Europeo Carmen Mateu para Jóvenes Artistas, Ópera y Danza, convocado por la Fundación Privada Castell de Peralada, nace para perpetuar la memoria de Carmen Mateu, reconociendo la trayectoria de jóvenes artistas en las disciplinas de ópera y danza, para contribuir en el desarrollo de su carrera y al impulso y prestigio de tales disciplinas en el ámbito europeo.

A partir del espíritu del Festival de Perelada, impulsado por Carmen Mateu el año 1987, y con su mismo objetivo, se constituye el Premio Europeo Carmen Mateu para Jóvenes Artistas, Ópera y Danza, con la vocación de ser líder y referente cultural en el apoyo a la creación en estos ámbitos.

La definición del objeto del premio apela a los valores fundacionales del Festival marcados por la propia fundadora, Carmen Mateu, y su familia.

2. CATEGORÍAS

Se premiarán dos categorías, una de ópera y otra de danza, en años alternos.

En cada edición, y dentro de la categoría que corresponda a ese año, la Fundación Castell de Peralada

ÓPERA

- Compositor/a
- Escenógrafo/a
- Director/a de escena
- Director/a musical
- Cantante

DANZA

- Director/a de compañía
- Coreógrafo/a
- Bailarín/ina

3. PREMIO

El premio tiene una dotación económica total de 30.000 euros (sujetos a la tributación fiscal aplicable).

El calendario de pago de estos 30.000 euros se especificará cada año en la convocatoria en función de la categoría que haya sido premiada. Una parte de esta dotación se entregará directamente al ganador en el momento de recibir el premio. La otra parte de la dotación del premio se destinará a cubrir los honorarios y dietas de su participación en una de las ediciones siguientes del Festival Castell de Peralada.

Así mismo, el ganador recibirá un galardón creado por el artista Santi Moix.

* A efectos del premio Carmen Mateu Young Artist European Award, Opera and Dance, se entiende por Europa aquellos países miembros del Consejo de Europa.

4. JURADO Y CONVOCATORIA

4.1. Jurado

El jurado está integrado por los siguientes miembros:

- Presidenta: Sra. Isabel Suqué
- Vicepresidente: Sr. Oriol Aguilà
- Cuatro vocales (designados anualmente en relación con la categoría que corresponda). Por su trayectoria, algún o algunos de los vocales pueden figurar en ambas categorías.

La composición del jurado se anuncia coincidiendo con la convocatoria de cada edición.

El jurado tiene el apoyo de una secretaría técnica designada por la organización del premio.

4.2. Convocatoria

El premio Carmen Mateu Young Artist European Award, Opera and Dance, se convoca anualmente mediante la publicación, a través de la página web del premio, de las bases específicas correspondientes a cada edición.

Coincidiendo con cada convocatoria, la Fundación Castell de Peralada se pondrá en contacto con instituciones relevantes en el ámbito europeo o nacional de países europeos con el fin de invitarles a difundir el premio a potenciales participantes.

5. REQUISITOS PARA PRESENTAR LAS CANDIDATURAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

5.1. Requisitos para presentar las candidaturas

Los candidatos, que serán quienes presenten su propia candidatura, deberán cumplir los siguientes requisitos:

- a) Poseer la nacionalidad de un país europeo, entendiéndose como tal, el Consejo Europeo: Albania, Alemania, Andorra, Armenia, Austria, Azerbaiyán, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Bélgica, Chipre, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Federación de Rusia, Finlandia, Francia, Georgia, Grecia, Hungría, Irlanda, Islandia, Italia, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Macedonia del Norte, Malta, Montenegro, Mónaco, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, República de Moldova, Rumania, San Marino, Serbia, Suecia, Suiza, Turquía y Ucrania.
- b) O bien ser ciudadanos de otros países del mundo que estén desarrollando su carrera en Europa, concibiendo como tal los países que forman parte del Consejo Europeo en el momento de presentar la candidatura.
- c) Encontrarse en la franja de edad que se determine en las bases específicas de la edición correspondiente (que se fija en función de la categoría y la disciplina objeto de dicha edición).
- d) Haber desarrollado su trayectoria en los ámbitos de la ópera o la danza, en función de la edición a la que se presenten.

La presentación del candidato en una edición no impide que se pueda presentar en ediciones posteriores. Como excepción a lo anterior, el ganador de una edición no puede volver a participar en otras ediciones del premio Carmen Mateu Young Artist European Award, Opera and Dance.

Los candidatos que presenten las candidaturas deberán facilitar la información/documentación siguiente a través del formulario disponible en la página web del premio:

- a) Datos personales, datos de contacto y documento oficial que acredite la edad y la nacionalidad o residencia europea del candidato.
- b) Documentación acreditativa de la formación y carrera profesional: estudios acabados o en curso, trayectoria profesional, reconocimientos y premios...
- c) Carta de motivación del propio candidato.
- d) Material audiovisual u otra documentación sobre la obra del candidato: en cada convocatoria, y en función de la categoría y subcategoría que se premie, debe indicarse la documentación específica que se debe presentar (imágenes, registros, vídeos...)
- e) Proyecto de consolidación de su formación, así como del desarrollo de su carrera a la cual destinará el importe del premio. A excepción de los proyectos de creación que se deriven del encargo que reciba el ganador.

5.2. Criterios de valoración de las candidaturas

El premio reconoce a jóvenes artistas por la excelencia de su trayectoria en Europa, merecedores de un apoyo en el desarrollo de su carrera. En este sentido, en la valoración de los candidatos se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Excelencia en su trayectoria.
- Reconocimientos recibidos.
- Planes de futuro.
- Implicación y participación en el diseño de su propia carrera, así como el proyecto específico de formación continuada.
- Significación artística de su obra.
- Como documentación complementaria opcional, se valorará una carta de aval y recomendación de un teatro o festival que pertenezca a Opera Europa, o bien de un festival que pertenezca a la EFA (Asociación Europea de Festivales).
- Otros avales complementarios, según la convocatoria de cada edición.

6. PROCESO DE PRESENTACIÓN, EVALUACIÓN DE CANDIDATURAS, DELIBERACIÓN Y FALLO

6.1. Presentación de las candidaturas

El termino de presentación de las candidaturas se fijará en las bases específicas de cada convocatoria. Por el hecho presentar su candidatura los participantes aceptan íntegramente el contenido de estas bases y las normas que se hayan dictado para desarrollarlas.

6.2. Evaluación de las candidaturas

La Secretaria Técnica del premio Carmen Mateu Young Artist European Award, Opera and Dance, revisará las candidaturas presentadas para asegurarse de que cumplan los requisitos correspondientes según la categoría y disciplina.

Previamente a la reunión del jurado, una comisión de expertos designada por el vicepresidente del jurado realizará una selección de un máximo de doce candidaturas finalistas basándose en los criterios de evaluación establecidos.

6.3. Deliberación y decisión

Durante la reunión plenaria del jurado, sus miembros evalúan las candidaturas finalistas y, mediante un sistema de votación anónimo, designan al ganador.

En la primera ronda, cada miembro del jurado propone dos candidaturas. Las tres más votadas pasan a la segunda ronda, donde cada miembro del jurado vota una de las candidaturas finalistas. En caso de que una de ellas obtenga mayoría, se declara ganadora. Si hay dos candidaturas que obtienen el mismo número de votos y empatan en primera posición, se celebra una tercera ronda entre estas dos candidaturas. La presidenta del jurado es la portavoz y por tanto no ejerce su derecho a voto.

En caso de que, por fuerza mayor, alguno de los miembros del jurado no pudiera asistir a la reunión de deliberación, el jurado se dará por válido con los miembros presentes. La organización se reserva la facultad de declarar el premio desierto.

7. COMUNICACIÓN DE LA DECISIÓN

La Fundación Castell de Peralada se pondrá en contacto con el ganador, cuya asistencia será requerida al acto de presentación del premio, en el cual se hará pública la decisión del jurado.

El ganador debe mantener la confidencialidad sobre su condición de premiado y sobre cualquier otra información relativa al premio que le haya sido comunicada por la organización hasta que se haga pública la decisión del jurado.

8. CEREMONIA DE ENTREGA

La ceremonia de entrega del premio se fijará en las bases específicas de cada convocatoria.

9. COMPROMISOS VINCULADOS AL PREMIO

La presentación de una candidatura al premio Carmen Mateu Young Artist European Award, Opera and Dance, comporta la aceptación, por parte del candidato, de estas bases y de las normas de funcionamiento del premio restantes, así como también las decisiones del jurado.

La condición de ganador está supeditada a la aceptación del galardón, a su asistencia a la ceremonia de entrega del premio y a la inclusión en su CV del reconocimiento recibido en virtud de este premio.

Así mismo, el ganador se compromete a participar en una de las ediciones siguientes del Festival Castell de Peralada, de acuerdo con la programación definida por el Festival, y a participar activamente en el plan de relaciones con los medios de comunicación y de difusión en redes sociales que plantee la organización del premio.

El incumplimiento de cualquiera de los compromisos anteriores supone la renuncia al premio por parte del ganador.

10. CESIÓN DE DERECHOS

Por el hecho de presentar la candidatura, el participante cede a la Fundación Castell de Peralada los derechos derivados de su participación en el premio y, en especial, los de la intervención en la ceremonia de la entrega del premio y de su actuación posterior en el Festival de Peralada. Concretamente, el participante cede los derechos de fijación, reproducción, comunicación pública y distribución, así como el derecho de imagen y uso del nombre. De la misma manera, éste acepta que sus intervenciones y actuaciones puedan ser registradas en cualquier formato de audio o vídeo, transmitidas a través de Internet o por cualquier otro procedimiento, por radio y televisión, en directo o en diferido, o bien editadas, sea cual sea el soporte utilizado para comercializarlo o archivarlo. Estas sesiones se entienden como aplicables en cualquier territorio mundial y por el máximo de tiempo que establece legalmente la Ley de Propiedad Intelectual y de disposiciones concordantes.

11. CONFIDENCIALIDAD DEL PROCESO

La Fundación Castell de Peralada y los miembros del jurado deben mantener durante todo el proceso la confidencialidad de la información recibida y, en especial, la relativa a las candidaturas y la identidad de los ganadores.

Asimismo, el ganador debe mantener la confidencialidad conforme a lo que dispone la base 7.

12. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Los datos personales facilitados por los participantes en la organización del premio serán tratados por la Fundación Privada Castell de Peralada con las finalidades siguientes:

- Gestionar la participación en el premio.
- Contactar con los participantes, incluso por medios electrónicos, para cualquier asunto relacionado con el premio.
- Contactar con el ganador para solicitar todos los datos adicionales que hagan falta para la gestión y la correcta entrega del premio, incluso mediante medios electrónicos.

La legitimación de este tratamiento se basa en el consentimiento de los participantes, prestado por la misma participación en el premio.

Los datos no se ceden a terceros, excepto a aquellos proveedores que presten un servicio relacionado con el premio y que, en todo caso, traten los datos en nombre de la Fundación Castell de Peralada.

Asimismo, los datos se tratan hasta la entrega del premio y, una vez entregado, durante el termino legal que haga falta para cumplir con la normativa vigente.

Los participantes pueden ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, y también oponerse a la recepción de correos electrónicos, solicitándolo por correo postal enviado a la Fundación Castell de Peralada, a la dirección postal Calle Pere II de Montcada, 1, 08034 de Barcelona, o bien mediante correo electrónico a privacidad@grupperalada.com, acompañado de una copia del DNI o del documento identificativo equivalente.

13. DISPOSICIONES GENERALES

13.1. La Fundación Castell de Peralada no se responsabiliza en ningún caso del plagio, o de cualquier otra transgresión de la legislación vigente en materia de propiedad intelectual, a que puedan incurrir con sus obras los participantes en el premio.

13.2. La organización se reserva el derecho a modificar cualquiera de los artículos de estas bases.

Según lo establecido en las bases generales (https://carmenmateuaward.com/sites/default/files/2019-5/Bases%20Generals%20CAT_2.pdf), la Fundación Privada Castell de Peralada convoca la segunda edición del premio Carmen Mateu Young Artist European Award, Opera and Dance.

La segunda edición del premio se dirige a la categoría de ópera, concretamente a la disciplina de compositor/a.

En este documento se exponen todos los aspectos específicos relativos a esta convocatoria.

1. JURADO Y CONVOCATORIA

1.1. Jurado

Tal y como se explica en las bases generales, el jurado está compuesto por dos miembros fijos (la presidenta, Isabel Suqué, como portavoz que no ejerce el derecho a voto, y el vicepresidente, Oriol Aguilà) y por cuatro vocales designados específicamente para esta convocatoria en la disciplina de compositor/a de ópera, que son los siguientes:

- Raquel García-Tomás
- Joan Matabosch
- Josep Pons
- Diana Syrse

La Fundación Privada Castell de Peralada se reserva el derecho a modificar la composición del jurado actual en caso de que las circunstancias lo requieran.

1.2. Convocatoria

La convocatoria de la segunda edición del premio Carmen Mateu Young Artist European Award, Opera and Dance, en la categoría de compositor/a de ópera se comunicará el 27 de noviembre de 2020, coincidiendo con el inicio del periodo de recepción de candidaturas, que finaliza el 28 de febrero a las 23:59 horas GMT.

La Fundación Privada Castell de Peralada cuenta con la colaboración de las instituciones Opera Europa (<https://opera-europa.org/es>) y la Asociación Europea de Festivales (www.efa-aeef.eu/en/home) en la difusión del premio.

2. PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS: REQUISITOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

2.1. Requisitos para la presentación de las candidaturas en la categoría de compositor/a de ópera

Los candidatos, que son quienes presenten su propia candidatura, deberán cumplir los siguientes requisitos:

1. Poseer la nacionalidad de un país europeo, entendiéndose como tal los que forman el Consejo Europeo: Albania, Alemania, Andorra, Armenia, Austria, Azerbaiyán, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Bélgica, Chipre, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, la Federación Rusa, Finlandia, Francia, Georgia, Grecia, Hungría, Irlanda, Islandia, Italia, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Macedonia del Norte, Malta, Montenegro, Mónaco, Noruega, los Países Bajos, Polonia, Portugal, el Reino Unido, la

República Checa, la República de Moldavia, Rumania, San Marino, Serbia, Suecia, Suiza, Turquía y Ucrania.

- a) O bien ser ciudadanos de otros países del mundo que tengan su residencia y estén desarrollando su carrera en Europa en el momento de presentar la candidatura, concibiendo como tal los países que forman parte del Consejo de Europa.
- b) Tener como máximo 36 años el día de la presentación de la candidatura.
- c) Haber desarrollado su trayectoria en la composición de ópera, acreditando el estreno de una de sus óperas.

Los candidatos que presenten las candidaturas deberán facilitar la siguiente información/documentación a través del formulario disponible desde la página web del premio:

- a) Datos personales, datos de contacto y documento oficial que acredite la edad y la nacionalidad o residencia europea del candidato.
- b) Documentación acreditativa de la formación y carrera profesional: estudios acabados o en curso, trayectoria profesional, reconocimientos y premios...
- c) Carta de motivación del propio candidato.
- d) Escrito con una reflexión sobre el papel de la ópera como creación contemporánea en la sociedad actual.
- e) Material de audio o audiovisual: enlace a un fragmento u obra completa de dos de sus obras más representativas. Al menos una de ellas debe ser una ópera.

Las grabaciones y el material audiovisual se deben enviar a través del formulario de inscripción con un enlace a una plataforma de reproducción audio o audiovisual y una resolución mínima de HD.

- e) Partituras de las obras enviadas (PDF).

La organización puede contactar con el candidato para solicitar el envío de material adicional si lo considera necesario.

2.2. Criterios de valoración de las candidaturas

El premio reconoce a jóvenes artistas por la excelencia de su trayectoria, merecedores de un apoyo en el desarrollo de su carrera. En este sentido, en la valoración de los candidatos se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Excelencia en su trayectoria
- Significación artística de su obra
- Originalidad y lenguaje musical personal
- La relación entre música, texto y dramaturgia
- Escritura idiomática para las voces e instrumentos
- Reconocimientos recibidos
- Planes de futuro
- Implicación y participación en el diseño de su propia carrera
- Como documentación complementaria opcional, se valorará una carta de aval y recomendación de un teatro o festival perteneciente a Opera Europa, o bien de un festival perteneciente a la EFA (Asociación Europea de Festivales). Asimismo, también podrán avalar a los candidatos otros teatros, auditorios o programadores de ópera de fuera de Europa para aquellos candidatos europeos que estén desarrollando su carrera fuera de Europa
- Otros avales complementarios

La organización puede contactar con el candidato para solicitar información o material adicional.

3. PREMIO Y DOTACIÓN ECONÓMICA

3.1 Concepto del premio y distribución de la dotación económica

El premio consiste en:

- El encargo de composición de una ópera de bolsillo con un número de solistas de entre dos y cinco voces y una plantilla instrumental de entre tres y siete músicos, de acuerdo con la dirección del Festival Castell de Peralada.
- Una dotación económica de 30.000 euros brutos (sujetos a la tributación fiscal de cada país), en concepto de encargo de la ópera de bolsillo, que se distribuirá de la siguiente manera: (i) los primeros 10.000 euros se entregarán coincidiendo con la ceremonia de entrega del premio; (ii) los siguientes 10.000 euros, durante el proceso de creación de la obra encargada por el Festival Castell de Peralada, en el momento que así lo determine el Festival, y (iii) los 10.000 euros restantes, en el momento del estreno de esta ópera en el Festival Castell de Peralada.

Esta obra se presentará en la edición del año 2023 del Festival Castell de Peralada y, posteriormente, en las programaciones del Gran Teatre del Liceu de Barcelona y del Teatro Real de Madrid, como coproductores de la obra. Los espacios de exhibición en el Festival de Peralada y en ambos teatros coproductores se determinarán posteriormente. Los calendarios podrán estar sujetos a modificaciones.

En las exhibiciones en las programaciones del Festival Castell de Peralada, del Gran Teatre del Liceu y del Teatro Real, el porcentaje de derechos de autor correspondiente al compositor será del 8 % de los ingresos de taquilla.

- Tutoría opcional del compositor Alberto Garcia Demestres en el proceso creativo
- Un galardón creado por el artista Santi Moix.

La información restante relativa al premio Carmen Mateu Young Artist European Award, Opera and Dance, se puede consultar en las bases generales (https://carmenmateuaward.com/sites/default/files/2019-05/Bases%20Generals%20CAT_2.pdf).

RAQUEL GARCÍA TOMÁS

Compositora

Compositora especializada en creación interdisciplinar doctorada en el Royal College of Music de Londres. Entre sus proyectos más destacados se encuentran creaciones conjuntas con el English National Ballet, la Royal Academy of Arts o el Dresdner Musikfestspiele. Recientemente ha sido galardonada con el Premio Nacional de Música 2020 “por el carácter interdisciplinar, innovador y arriesgado de un lenguaje compositivo singular y propio”. En 2017 recibió el Premio El Ojo Crítico de RNE de Música Clásica de RTVE “por la originalidad de sus planteamientos y por el uso y combinación del lenguaje compositivo con lenguajes tecnológicos y audiovisuales”.



A lo largo de su carrera, su música ha sido interpretada en salas como L'Auditori de Barcelona, el Palau de la Música Catalana, el Teatre Lliure, el Teatre Nacional de Catalunya, el Palau de la Música de Valencia, el Auditorio de Zaragoza, el Teatro Español, los Teatros del Canal, La Casa Encendida o el Auditorio 400 del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía. En el ámbito internacional, sus obras se han interpretado en Berlín, Dresde, Karlsruhe, Colonia, Hamburgo, Stuttgart, Estocolmo, Ámsterdam, Luxemburgo, Budapest, Viena, Orleans, Lyon, Basilea, Lausana, Oporto, Lisboa, Edimburgo, Nagoya, El Cairo, Rosario, Buenos Aires y especialmente en Londres, donde Raquel residió durante seis años. Ha recibido encargos y colaborado con *ensembles* tales como la Oslo Sinfonietta, Phace Ensemble, Ensemble Contemporáneo Orquesta de Cadaqués, Orquesta Sinfónica de Madrid, Camera Musicae, Experimental Funktion, CrossingLines Ensemble, Ensemble Sonido Extremo, Cosmos Quartet, Barcelona Clarinet Players, Barcelona Reed Quintet, BCN216 y PluralEnsemble, entre otros.

Dentro del marco de creación operística, ha trabajado en *DIDO Reloaded* (2013), producida por Òpera de Butxaca i Nova Creació, y ha sido galardonada, gracias al proyecto *Go, ÆNEAS, go!*, con el Berliner Opernpreis de 2014 de la Neuköllner Oper de Berlín. En 2015, estrenó *disPLACE – II. Història d'una casa* (texto de H. Tornero y dirección escénica de P. Pawlik) en el festival vienés MusikTheaterTage Wien, ópera que se reinterpretó en los Teatros del Canal dentro de la programación general del Teatro Real 2016/17. En la temporada 2017/18, compone el monodrama *Balena blava* (texto de V. Szpunberg) para actriz, orquesta, coro y electrónica, que se estrena en el Teatre Nacional de Catalunya con dirección escénica de Xavier Albertí y dirección musical de Edmon Colomer. En 2018, crea la ópera bufa *Je suis narcissiste* junto con H. Tornero y M. Pazos, que se estrena dentro de la programación general de las temporadas 2018/19 del Teatro Real de Madrid, el Teatro Español y el Teatre Lliure de Barcelona. *Je suis narcissiste* se encuentra nominada a los International Opera Awards 2020 en la categoría de World Premiere.

Recientemente, Raquel ha recibido una de las Becas Leonardo de la Fundación BBVA para desarrollar su nueva ópera, junto con Irène Gayraud y Marta Pazos.

Más información en www.raquelgarciatomas.com

JOAN MATABOSCH

Director artístico

Director Artístico del Teatro Real desde la temporada 2013-2014. Director Artístico del Gran Teatre del Liceu desde el año 1997 al 2013. Anteriormente fue director Artístico Adjunto y director del departamento de Dramaturgia del mismo teatro y también ha ejercido como periodista, crítico de ópera, teatro, música y danza en diversas publicaciones. Tiene la carrera de Piano, Canto y Armonía; y es Licenciado en Ciencias de la Información por la Universidad Autónoma de Barcelona.



Ha sido fundador, tesorero y presidente de Opera Europa, miembro del Consejo Artístico del INAEM (Ministerio de Cultura de España) y forma parte de jurados de prestigiosos concursos internacionales, culturales, musicales y líricos: Princesa de Asturias de las Artes (Oviedo), Operalia, Belvedere, Concours International “Francisco Viñas” (Barcelona), Fedora Award (Paris), “Les Mozart de l’Opéra” (Théâtre des Champs-Élysées, Paris), International Opera Awards (London), Glyndebourne Opera Cup, Concours International de Chant de la Ville de Toulouse, Concorso “Ottavio Ziino” (Roma), Voci Verdiane (Busseto), Grand Prix de l’Opéra (Bucarest), Concurso “Maria Kraja” (Tirana), Concurso Internacional de Canto Alfredo Kraus (Las Palmas de Gran Canaria), “El Ojo Crítico” de Radio Nacional de España, proyecto “mecomprounaobra” de la Fundación ARCO (Madrid), etc. Masters, congresos, cursos de postgrado y conferencias en Opera America, Réunion des Opéras de France, RESEO, National Centre for the Performing Arts (NCPA) de Pekin, Fundación Juan March, Instituto Cervantes, Residencia de Estudiantes (Madrid), Universidad Carlos III (Madrid), Universidad Complutense (Madrid), Universidad Autónoma (Madrid), Cursos de Verano de El Escorial, Instituto Internacional (Madrid), Universidad de Alcalá de Henares, Universidad de Salamanca, Universitat de Girona, Universitat Pompeu Fabra, Universitat Politècnica de Catalunya, Universitat Autònoma (Barcelona), Conservatori del Liceu (Barcelona), Real Conservatorio Superior de Música (Madrid), Escuela Superior de Canto (Madrid), Institut del Teatre (Barcelona), ESADE, Banco de España, Málaga, Vigo, Burgos, MIDEM (Cannes), Aix-en-Provence, Salzburg, etc.

Se le concedió, en el Ayuntamiento de Barcelona, el premio “Ramblista d’honor 2013” junto a Eduardo Mendoza y Antoni Tàpies; y, por parte de Radio Nacional de España, el premio “El Ojo Crítico” Especial 2017 por su trayectoria en el bicentenario del Teatro Real. El fallo del jurado destacaba: “Con el firme convencimiento de que la ópera debe ser un espacio de reflexión y de discurso cultural, Joan Matabosch ha dedicado su carrera a este propósito con rigor y con entrega. Lo ha hecho dando pasos sólidos y certeros desde sus inicios como crítico musical y escénico, y luego, sucesivamente, como gestor, fundador y presidente de Ópera Europa, director artístico del Gran Teatre del Liceu de Barcelona durante más de 15 años y, desde septiembre de 2013, como director artístico del Teatro Real de Madrid, que en este 2018 conmemora el bicentenario de su fundación. En el coliseo madrileño, Matabosch ha apostado por un perfecto equilibrio entre el repertorio y la innovación a través de una programación de gran calidad. Ha trabajado por atraer a la ópera a nuevos públicos y siempre con la idea de impulsar la identidad del género como un espectáculo artístico vivo”.

Como Director Artístico del Teatro Real y, anteriormente, del Gran Teatre del Liceu ha sido el responsable de la programación artística de los dos principales coliseos líricos españoles y su gestión ha favorecido la normalización en Madrid y Barcelona de los grandes compositores del siglo XX, además de potenciar la presencia de los mejores cantantes, directores de orquesta y de escena del circuito internacional.

JOSEP PONS

Director de orquesta

Considerado como uno de los directores más relevantes de su generación, Josep Pons mantiene una relación continua con orquestas como la Gewandhaus de Leipzig, la Staatskapelle de Dresden, la Orquesta de París, la Orquesta Sinfónica de la Ciudad de Birmingham, la WDR Köln, la Royal Stockholm Philharmonic, la Deutsche Kammerphilharmonie Bremen o la Orquesta Sinfónica de la BBC, con la que ha hecho varias apariciones en los BBC Proms de Londres.



En la temporada 2020/21 volverá a la Orquesta Nacional de España, la Orquesta Nacional del Capitole de Toulouse, la Orquesta de la Comunidad Valenciana, la Orquesta Nacional de Burdeos, la Orquesta Sinfónica de Galicia y la Orquesta del Pays de la Loire. En abril, también tiene una nueva colaboración en el Teatro Real.

Como director musical del Gran Teatre del Liceu, cada temporada dirige varias producciones en Barcelona, las más recientes son *Káťa Kabanová*, *Rodelinda*, *Romeo y Julieta* y *Elektra*, así como el estreno mundial de la nueva ópera *L'enigma de Lea* de Casablanca. Esta temporada ofrecerá representaciones de ópera de *Don Giovanni* y *Lessons in Love and Violence*, así como varios conciertos sinfónicos. También ocupa el cargo de director de honor de la Orquesta Nacional de España, donde había ejercido de director artístico durante nueve años, lo que permitió aumentar su perfil internacional. También es director de honor de la Orquesta Ciudad de Granada.

La discografía de Josep Pons, con más de 50 CD y DVD publicados mayoritariamente por Harmonia Mundi y Deutsche Grammophon, incluye grabaciones de Falla y repertorio francés considerado como interpretaciones de referencia y que han obtenido numerosos premios. Su grabación de *Noches en los jardines de España* con Javier Perianes ganó un Choc de la Musique, *Melancolía* con Patricia Petibon recibió un Gramophone Editor's Choice y su colaboración con Tomatito le valió un Grammy Latino. Su grabación de Mahler y Berio con Matthias Goerne y la Orquesta Sinfónica de la BBC para HM Frances ganó el BBC Music Award, el Choc de la Musique, los premios ECHO Klassik y los premios Télérama Ffff. Su último lanzamiento con Harmonia Mundi es la grabación en directo de la ópera de Granados, *Goyescas*, con la Orquesta Sinfónica de la BBC.

Josep Pons empezó su formación musical en la prestigiosa Escolanía de Montserrat. La tradición secular y el intenso estudio tanto de la polifonía como de la música contemporánea en este centro marcaron su desarrollo posterior tanto a escala musical como intelectual. En 1999 recibió el Premio Nacional de Música de España por su destacado trabajo sobre música del siglo XX. En 2019, Pons recibió el título de doctor *honoris causa* de la Universidad Autónoma de Barcelona.

DIANA SYRSE

Compositora y cantante



Diana Syrse es una compositora y cantante originaria de la ciudad de México. Su música se caracteriza por tener una influencia de jazz, rock, fusión, música tradicional alrededor del mundo y avant-garde así como la utilización de instrumentos no occidentales, elementos escénicos y electrónica. Su enfoque está en la composición musical combinada con artes escénicas como los son: el nuevo teatro musical, la nueva ópera, la composición de concierto escénico y las obras con un proceso de creación colectiva interdisciplinaria. En varias ocasiones, su música es interpretada por ella misma en colaboración con otras ensambles, coros y orquestas. Como cantante ha estudiado bel canto, técnicas extendidas de la voz, jazz e improvisación y se especializa en la exploración de nuevos acercamientos para la composición e interpretación de música y escena.

Su catálogo contiene obras escritas para coros, orquestas, ensambles, electrónica, música electroacústica, danza, ópera y nuevo teatro musical. Su música se ha interpretado en Europa, Canadá, Latinoamérica, USA, África y Asia. En el área música y escena ha trabajado para diferentes teatros y casa de ópera y ha recibido comisiones de parte de la Kammerspiele München, Schauspiel Frankfurt, el Berliner Ensemble, la Deutsche Oper am Rhein, la Neuköllner Oper en Berlín y la Staatsoper Hamburg. Ha participado como compositora y cantante con los Angeles Philharmonic Orchestra, la Staatsoper Hamburg, VocalEssence, la Babylon Orchestra Berlin, Kinderkinder y Túumben Paax así como en festivales internacionales en Estados Unidos, México, Alemania, Holanda, y Latvia. Sus composiciones se han interpretadas por la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México, la Orquesta Nacional de Cuba, la Anne Arbor Symphony Orchestra, la Montpellier Chamber Orchestra, Nemian Dance Company, Dance On Ensemble, Oktopus Ensemble, entre otros. En el año 2020 fue comisionada por la orquesta filarmónica de Radio France y la Orquesta Sinfónica de Minería.

Entre algunas comisiones y reconocimientos se encuentran el premio de música del Landeshauptstadt München, el Programa para Estudios en el Extranjero del FONCA, la Residencia en el centro Banff, Canada y la residencia de la Cité Internationale des Arts en Paris. Fue miembro del programa Jóvenes Creadores, la Akademie Musiktheater heute del Banco Alemán, la Academie d'aix en Provence y el European Network of Opera Academies. Actualmente reside en Munich, Alemania.

Diana Syrse se graduó de la licenciatura en composición de la Facultad de Música de la UNAM y de la maestría en el “Composer-Performer” program en el California Institute of the Arts (CALARTS). Realizó su segunda maestría en la Hochschule für Musik und Theater, München Alemania. Actualmente realiza su doctorado con en la Universidad de Birmingham en UK con Daria Kwiatkowska y Scott Wilson. Entre sus maestros de composición se encuentran: Gabriela Ortiz, Moritz Eggert, Wolfgang von Schweinitz, Don Freund, Marc Loweinstein, y canto con Edith Contreras, Carlos Montane y Jacqueline Bobak. Ha tomado master classes con Pascal Dusapin, Wolfgang von Schweinitz, Bryan Fernyhough, George Lewis y David Rosenboom.

Website: www.dianasyrse.com

GALARDÓN DEL ARTISTA SANTI MOIX

El ganador del Premio Carmen Mateu Young Artist European Award, Opera and Dance, recibirá un galardón firmado por Santi Moix y realizado por Bagués Masriera. La Fundación Castell de Peralada ha encargado específicamente al artista una pieza escultórica inspirada en la flor de la camelia, en recuerdo a Carmen Mateu, que la lucía en muchas ocasiones.



ESTRENOS DE NUEVAS COMPOSICIONES EN EL FESTIVAL CASTELL DE PERALADA

1 de agosto de 1991

Jordi CERVELLÓ (1935)

Burlesca Ibèrica

20 de agosto de 1992

Albert GUINOVART (1962)

Tres Preludis

21 de agosto de 1992

Feliu GASULL (1959)

Cançó de benvinguda

2 de agosto de 1993

Jep NUIX (1955-1998)

Persecucions – Obra encargo de Festival Castell de Peralada; Estreno

10 de agosto de 1993

Tomás MARCO (1942)

Bis, Encore, Zugabe y Propina – Obra encargo de Festival Castell de Peralada; Estreno

4 de agosto de 1994

Joaquim SERRA (1907- 1957)

Impressions camperoles

14 de agosto de 1994

Xavier MONTSALVATGE (1912-2002)

ÒPERA: *Babel 46*

*compuesta en los años sesenta y presentada el 1967 a un concurso convocado por el Gran Teatre del Liceu, que quedó desierto. Se estrenó el 1994 en el Festival de Cadaqués en una adaptación para orquesta reducida, poco antes de ser representada en agosto del mismo 1994 en la versión original para gran orquesta en el Festival Castell de Peralada.

30 de julio de 1995

Llorenç BALSACH (1953)

Quatre dibuixos per a guitarra i cordes

13 de agosto de 1997

Carles SANTOS (1940-2017)

La Pantera Imperial

10 de agosto de 2001

Alberto García Demestres (1960)

Encargo de nueva partitura por parte del Festival de Peralada, Estreno.

23 de julio de 2004

ÒPERA: 1714 – MÓN DE GUERRES

Música de: Joan ENRIC CANET, Ximo CANO, Josep Maria MESTRES QUADRENY, Ramon RAMOS, Rafael REINA i Josep VICENT.

10 de agosto de 2009

Miquel ORTEGA (1963)

ÒPERA: *La Casa de Bernarda Alba*

De Federico García Lorca

16 de julio de 2010

Carles SANTOS (1940-2017)

Sardana – Estrena Mundial

14 de agosto de 2012

Agustí Charles (1960)

Òpera: *Java Suite*

11 de agosto de 2012

Albert GUINOVART (1962)

Estampes (en memoria de Debussy)

14 de agosto de 2013

Alberto GARCÍA DEMESTRES (1960)

ÒPERA: WOW!

12 de agosto de 2014

Philippe FÉNELON (1952)

ÒPERA: *Flaubert & Voltaire*

5 de agosto de 2015

Autores: Lucas PEIRE, Mischa TANGIAN, Carles PEDRAGOSA y Clara PEYA

ÒPERA: 4 CARMEN – Encargo Festival Castell de Peralada – Estreno

13 de agosto de 2016

Albert GUINOVART (1962)

Nocturn a Peralada

Alberto GARCÍA DEMESTRES

Cocco e cocomero, aria para soprano

20 de julio de 2017

Alberto GARCÍA DEMESTES (1960)

ÒPERA: LA STRAORDINARIA VITA DI SUGAR BLOOD

16 de mayo de 2018

Alberto GARCÍA DEMESTERES (1960)

Vocalizzo, a la memoria de Carmen Mateu

18 de julio de 2019

Joan MAGRANÉ (1988)

ÒPERA: DIÀLEGS DE TIRANT E CARMESINA



Wow! de Alberto García Demestres



Diàlegs de Tirant e Carmesina de Joan Magrané



Flaubert & Voltaire de Philippe Fénelon

Premio Carmen Mateu



Con la colaboración de:



Agradecimientos





Carmen Mateu Young Artist European Award Opera and Dance

www.carmenmateuaward.com | Tel. +34 935 038 646 | press@carmenmateuaward.com

Fundació Castell de Peralada | NIF: G 17443011

Convent del Carme, s/n – 17491 Peralada